



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (IDEI – BOLIVIA)

Perfil Institucional

Sumario:

1. Antecedentes.
2. Objetivos de la Institución.
 - 2.1. Objetivo General.
 - 2.2. Objetivos Específicos.
3. Breve diagnóstico del sector de trabajo.
4. Área geográfica de acción.
5. Población meta.
6. Metodología y Organización Operativa.
7. Organización Operativa.
 - 7.1. Desde los Grupos Humanos Participantes.
 - 7.2. Desde las Instituciones Participantes.
8. Resultados esperados.
9. Sistemas de evaluación y fiscalización a utilizarse.
10. Nomina de personal profesional.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (IDEI – BOLIVIA)

Perfil Institucional

1. Antecedentes.

El Instituto de Estudios Internacionales de Bolivia (IDEI-Bolivia) inició sus actividades a principios de la década de los 80 bajo la tutela y financiamiento de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba, Bolivia. Realizó en casi una década de trabajo una serie de investigaciones, publicaciones, trabajos interinstitucionales e internos, logrando una vasta experiencia en el campo del derecho internacional, el derecho comparado y las ciencias sociales, sin embargo, por objetivos políticos de la UMSS dejó de funcionar en el año 90. Pese a casi 10 años de inactividad, las profundas raíces y compromisos que logró sembrar en sus miembros hicieron que una parte de ellos rearticule la institución el año 2001, como una asociación civil sin fines de lucro, una institución destinada a retomar sus trabajos en el campo del derecho internacional e interno de interés público, partiendo de las particularidades y realidades nacionales, procurando convertir a la institución en un referente académico nacional en su campo, aspirando inclusive a prestigiarse internacionalmente, ya que el instituto en la actualidad forma parte de redes académicas latinoamericanas del campo jurídico y político; y es continuamente invitado a formar parte de equipos internacionales de trabajo en temáticas de su área de trabajo y sus miembros cotidianamente son representantes bolivianos ante instancias académicas internacionales como la red sobre los costos de la no integración formada por varias universidades e instituciones latinoamericanas.

El Instituto de Estudios Internacionales de Bolivia (IDEI-Bolivia) es una institución académica y prestadora de servicios profesionales en el área de las ciencias sociales, con especial énfasis en el derecho, que articula en sus miembros a un conjunto de profesores de pre y postgrado, estudiantes universitarios, personas y profesionales interesados en las temáticas del derecho internacional, de integración, derecho administrativo, y derecho público en general y otros referentes a la realidad nacional, también incluye entre sus integrantes a personas formadas en la ciencia política y económica.

El mayor baluarte, se halla en el compromiso de los miembros del IDEI - Bolivia, con la construcción científica y académica de propuestas o alternativas de solución de las nuevas necesidades nacionales e internacionales en las que nos vemos inmiscuidos los latinoamericanos, el Instituto de Estudios Internacionales de Bolivia, como una fundación



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

sin fines de lucro, articula a un grupo humano con profunda vocación por la investigación científica jurídica como medio y forma de afronte a las problemáticas nacionales y ve la necesidad de fortalecer estos compromisos expandiéndolos a las nuevas generaciones de profesionales y estudiantes del derecho y las ciencias sociales.

2. Objetivos de la Institución.

2.1. Objetivo General.

El IDEI-Bolivia, según sus estatutos, tiene como objetivo general:

“Promover la investigación, enseñanza, difusión y acción en temáticas relativas a las relaciones internacionales de Bolivia y sus agencias públicas y privadas, entendidas estas como las relaciones de los sujetos y actores del sistema internacional, en un contexto de globalización y regionalización de las relaciones de carácter público y privado”.

2.2. Objetivos Específicos.

El IDEI-Bolivia tiene como objetivos específicos:

- Establecer relaciones con los estados, organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales de derecho público o privado y cuantos actores nacionales e internacionales cuyos propósitos estén relacionados al desarrollo humano y social.
- Promover la realización de conferencias y actividades científicas, culturales, educativas que tiendan a fomentar y estimular el estudio y el conocimiento de los fenómenos emergentes de la globalización, regionalización, internacionalización o transnacionalización.
- Cooperar cuando y donde sea apropiado con otras organizaciones cuyos objetivos incluyan el apoyo a Bolivia, sus departamentos, municipios, entidades privadas con fines de lucro o sin el y a su desarrollo.
- Intensificar el progreso social, promover el desarrollo político, económico, social, cultural, industrial y todo cuanto ayude a elevar el nivel de vida de los ciudadanos de Bolivia.
- Contribuir a la eliminación de obstáculos para la paz, trabajar por la justicia, la seguridad y el desarme y promover el desarrollo, la coordinación, la cooperación y la solidaridad entre las naciones.
- Impulsar y promover programas que reafirmen el reconocimiento, el respeto a los derechos humanos, libertades fundamentales y las obligaciones y responsabilidades que implican estos derechos.
- Promover la investigación, la información y educación respecto los objetivos resoluciones y programas generados por sujetos de derecho en Bolivia y que tengan trascendencia internacional.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

- Promover la tolerancia, el entendimiento, la solidaridad y la cooperación de hombres, mujeres y niños en todo el país y el mundo, sin distinción de raza, sexo, idioma, religión u orientación política o partidista.
- Obtener y distribuir becas, servicios y recursos requeridos por los programas que realice el Instituto.
- Cooperar y coordinar estableciendo relaciones y convenios con otras organizaciones del país y del extranjero, que tengan los mismos objetivos y programas del IDEI.
- Acopiar, elaborar, editar y difundir estudios, ensayos, resultados de investigación, materiales didácticos e investigaciones científicas relacionadas a los objetivos y programas del Instituto.

3. Breve diagnóstico del sector de trabajo.

El enorme desarrollo de los transportes y comunicaciones de la segunda mitad del siglo XX, propicia una creciente interacción del país y de los departamentos de Bolivia, en nuestro caso especialmente de Cochabamba con gobiernos y sociedades civiles de América y de los otros continentes, en ámbitos sociales, económicos políticos y otros, en todos los casos con un fuerte componente jurídico. Es notoria la condición de enclave de los sectores productivos, igualmente de los servicios, sin embargo ellos generan corrientes de “modernización”, que no necesariamente son compartidas con los diferentes sectores sociales que requieren formación, información y reglas de convivencia entendibles y manejables que sean un reflejo interactivo de lo interno y lo externo, de tal modo que no se identifiquen como meras acciones colonialistas o anticolonialista o aún peor de incompreensión de los paradigmas sociales externos o internos.

En Cochabamba, no existe trabajo institucional y sistemático sobre el desarrollo del Derecho Político, Derecho Internacional (público y privado), de Integración y es escaso el diálogo sobre las nuevas construcciones jurídicas constitucionales y administrativas que permitan implementar una administración pública eficiente, asentada en criterios financieros científicos y equitativos, puesto que no existe ninguna institución pública ni privada que realice trabajos ordenados de investigación e interacción en estas áreas del derecho nacional o local, más aún en escenarios de reforma del estado (constituyente, autonomías, descentralización y otros), por todo lo mencionado las instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales requieren uno o varios interlocutores que permitan realizar el desarrollo fructífero de los tópicos antes mencionados de los ámbitos de la investigación, la enseñanza, la interacción y el asesoramiento.

4. Área geográfica de acción.

Si bien la vocación del IDEI, es internacional y cosmopolita, su área geográfica de acción es a nivel nacional, es decir Bolivia, centrando por el pronto sus actividades a La Paz y Cochabamba.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

5. Población meta.

Las actividades del IDEI-Bolivia, básicamente tienen tres grupos de destinatarios y beneficiarios de sus actividades.

En primera instancia, están aquellas personas, grupos humanos e instituciones gubernamentales y no gubernamentales que requieren desarrollar investigaciones o acciones de tipo jurídico y/o de construcción política, que no pueden solventar sus costos o que solo pueden hacerlo parcialmente y sobre todo por que no cuentan con personal capacitado para ello. Inclusive las instituciones públicas o privadas que aún teniendo un presupuesto asignado para ello, no están en condiciones operativas y técnicas para realizar estos estudios o acciones particularmente.

En segundo lugar, están aquellas instituciones de la sociedad civil que desean realizar propuestas jurídicas a los órganos legislativo, judicial o a las distintas instancias territoriales de gobierno, a los organismos internacionales y gobiernos amigos, inclusive en esta época ante la asamblea constituyente; llegando en lo posible a aquellos que por su concepción, educación o cultura no están en la capacidad técnica de hacerlo.

Finalmente, pero no por ello no solo está el grupo humano conformado por estudiantes, egresados y profesionales de las carreras de ciencia política y derecho, quienes no tienen otra opción de formación continua o práctica en campos jurídicos que no sean el trabajo de auxiliar de estudios jurídicos o tribunales de justicia, lo que conlleva a que se engrosen las filas de abogados con pensamiento contencioso y no aquellos profesionales comprometidos con el desarrollo humano mediante la construcción científica jurídica-política de soluciones. Este grupo humano, formará parte del equipo y grupo de trabajo de los programas de investigación, enseñanza y acción como parte de sus fines y objetivos en calidad de estudiantes o practicantes.

Existe también un cuarto grupo humano amplio que se puede considerar de opinión pública, denominado beneficiarios indirectos, quienes se benefician de la información que reciban mediante la sociabilización, difusión multimedia y sensibilización de las investigaciones o mediante las estrategias de difusión y publicación de los resultados de investigación o asesoramiento, que está constituido por personas e instituciones de la sociedad civil donde se difundan los resultados o conclusiones de trabajo..

6. Metodología y Organización Operativa.

Desde una visión organizacional el instituto tiene un directorio con sus respectivas tareas y funciones; una dirección general con un staff de apoyo y asesoramiento; y comisiones de trabajo a cargo de coordinaciones y responsables de tareas específicas. Fuera de esta organización interna, el IDEI contempla un programa de delegados.

El Directorio, que se reúne una vez por semana, está concebido como un órgano deliberativo que diagrama las estrategias institucionales, está presidido por Oscar Alba



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

Salazar y sus miembros son académicos de renombre nacional e internacional, el Vicepresidente es Juan Pereira Fiorilo, el Secretario General es Hernán Gonzales, la Secretaria de Hacienda es Amparo Cordero y la Secretaria de Prensa y Vinculación Gricelda Nieva S., quienes son doctorantes en derecho, magísteres o maestrantes en diversas ciencias jurídicas, políticas y de relaciones internacionales, varios poseen post grado en derecho o ciencias de la educación o son especialistas en sus respectivas materias, son docentes de diferentes materias en carreras jurídicas, políticas y económicas en varias universidades bolivianas y del exterior, el directorio también incluye a ex-personal diplomático y consular del estado boliviano, todas estas personalidades poseen una larga y destacada trayectoria profesional y académica; y son autores de diferentes publicaciones en los campos de interés del IDEI.

La Dirección Operativa, el IDEI-Bolivia desde una visión operativa, esta conducido por un Director Ejecutivo que es el mismo presidente del directorio, vale decir el Dr. Oscar Alba Salazar, quien posee un staff de apoyo constituido por: una secretaria, una auxiliatura o secretaría permanente; y un asesor permanente en sus actividades. Cabe resaltar que la auxiliatura y secretaría permanente se constituye en el único cargo que recibe un pequeño sueldo que es pagado con los aportes de los miembros del directorio, ya que el resto de los cargos del IDEI son llevados a cabo de forma voluntaria por sus integrantes.

El cargo de Director está concebido para ser el nexo entre el directorio y el resto de la institución, define operativamente las estrategias del directorio administrando el trabajo de las comisiones mediante la asignación de tareas específicas, cumple el rol de nexo institucional y primer representante para el trabajo con organizaciones nacionales o internacionales, y es el representante legal de la fundación.

El Departamento Administrativo Financiero, que es el ente de manejo y control económico del instituto, consta de un administrador general y un área de auditoria que tiene a su cargo la contabilidad institucional.

Este departamento tiene a su cargo el manejo de recursos económicos de todas las actividades desarrolladas por cualquier instancia, comisión, o persona con fondos institucionales, ya sea interna o externa al IDEI. También tiene la función de elaborar los presupuestos y desembolsos para todas las actividades del Instituto.

Las Comisiones de Trabajo, El IDEI- Bolivia, contempla en sus estatutos originales la articulación de 16 comisiones de trabajo, estas son aquellas áreas que institucionalmente se creen necesarias para el logro de las metas y objetivos institucionales, sin embargo, dadas las marcadas limitaciones económicas, es que el año 2005 el instituto vio necesario adoptar políticas de trabajo con un matiz metodológico, mediante la instauración de Planes Operativos Anuales, lo que dio lugar a una priorización de metas y objetivos en el trabajo institucional y redefinió los alcances operativos, actualmente el IDEI trabaja con 4 comisiones en pleno funcionamiento que están conducidas por Coordinadores de Comisión, cada una de estas comisiones tienen diferentes miembros que desempeñan tareas específicas dentro la comisión, estas son:



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

- Comisión de Cooperación y Vinculación (Coordinadores de Comisiones y Proyectos).
- Comisión de Derecho Político (Sergio Castro).
- Comisión de Integración, Comercio Exterior y Negociaciones Comerciales Internacionales (Yovanna Soria Galvarro).
- Comisión de Relaciones Internacionales y Migraciones (Hernán Gonzáles y Álvaro Gonzáles).
- Comisión para la Internacionalización de Micro Empresas y PyME's (Hernán Gonzáles).
- Comisión sobre el Tema Marítimo Boliviano (Luis Inarra).

El programa de delegados, es un grupo conformado por ex miembros activos del IDEI, ex cónsules, ex embajadores, ex diplomáticos, becarios, y personas interesadas en las temáticas institucionales, que se encuentran fuera del espectro de acción regional del IDEI, vale decir, son miembros identificados con los principios y fines institucionales que están en el interior o exterior de la república, y que desde el lugar donde se encuentran gestionan acuerdos interinstitucionales de investigación u otro tipo para que el IDEI-Bolivia los implemente o efectivice.

6.1. Programa de Investigación del IDEI-Bolivia.

El componente denominado “Programa de Investigación del IDEI-Bolivia”, se enmarca en el trabajo y actividades que actualmente desempeña y va a desempeñar la institución, pretende articular, objetivizar y fortalecer las transversales de docencia, investigación e interacción asumidas por el instituto, por su concepción está destinado a la interacción con las demás comisiones de trabajo bajo la supervisión de la dirección general, estando concebido para facilitar el alcance de los objetivos institucionales y del fortalecimiento del compromiso corporativo de sus miembros.

El programa contará con diversas fases y áreas de trabajo, entendiéndose las fases como aquellos lapsos de tiempo que de forma general se tomará desde el inicio de las actividades hasta la conclusión y evaluación de las mismas; y las áreas de trabajo (programas y proyectos) como organización temática y operativa que constituirá el grueso del trabajo del programa.

6.1.1. Objetivo General:

“El Programa de Investigaciones del IDEI- Bolivia, es un programa de investigación destinado a llevar a acabo trabajos en temáticas de interés nacional y regional, articulando el esfuerzo de sus miembros con los de la sociedad civil, promoviendo así el desarrollo humano mediante la construcción académica científica”.

6.1.2. Objetivos Específicos del Programa.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

- Llevar a cabo investigaciones relacionadas con temáticas de interés nacional y regional.
- Fomentar en estudiantes, graduados y postgraduados el interés y compromiso en la investigación científica académica.
- Fundamentar la necesidad de la investigación como elemento esencial de la construcción de soluciones para las necesidades nacionales.
- Ofrecer un espacio de introducción, práctica y desarrollo académico para estudiantes, egresados, titulados e interesados en la investigación, social, política, jurídica y económica.
- Formar auxiliares de investigación capaces de colaborar con trabajos de este tipo.
- Formar investigadores noveles y juniors en diversos campos de las ciencias sociales.
- Ofrecer áreas de desarrollo de actividades a investigadores seniors.
- Articular y sistematizar el trabajo, la información, publicaciones y demás labores que llevó a cabo el IDEI-Bolivia en sus años de funcionamiento.
- Conformar equipos humanos de trabajo especializados en diferentes temáticas concernientes a los programas de trabajo del IDEI-Bolivia.
- Promover y postular a los miembros del programa y beneficiarios del mismo a becas, pasantías, opciones de práctica a nivel nacional e internacional.
- Crear mecanismos de especialización continua en los miembros y beneficiarios del programa, mediante la gestión de becas internas a seminarios, talleres, coloquios, foros, diplomados, maestrías y doctorados y otras formas análogas, con temáticas vinculadas a las investigaciones o actividades que lleva a cabo el programa y el IDEI.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

- Desarrollar investigaciones, trabajos y publicaciones conjuntas con instituciones especializadas en diversas temáticas de interés del programa.
- Establecer políticas de sensibilización y difusión de resultados alcanzados por las investigaciones.
- Publicar, fomentar y sociabilizar las diversas investigaciones que lleva a cabo el programa, en círculos académicos, estudiantiles, profesionales, gubernamentales de modo que los resultados de las mismas se pueda operativizar.
- Generar políticas públicas y privadas destinadas al apoyo de la investigación científica y la implementación de las investigaciones desarrolladas.
- Fortalecer y cooperar con el trabajo de los demás programas y comisiones del IDEI-Bolivia y de los institutos de estudios internacionales de otros países.
- Fortalecer y cooperar con el trabajo e investigaciones de instituciones nacionales e internacionales que tengan convenios o relación con el IDEI implementando los mismos en Bolivia.
- Coadyuvar con el trabajo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lleven a acabo tareas afines u objetivos similares a los del programa y del IDEI en general.
- Cooperar con todas aquellas instituciones y personas que estén comprometidas con el desarrollo académico nacional.

6.1.3. Justificación.

En Cochabamba y en general en Bolivia, se nota una clara ausencia de espacios de investigación jurídica en instituciones profesionales, académicas y universitarias, ya que si bien existen centros de investigación universitarios, estos están simplemente concebidos como departamentos de apoyo a tesis de grado de los estudiantes, por otro lado, aquellos centros de investigación consolidados en nuestro medio llevan a acabo estudios o investigaciones tecnológicas, económicas o sociológicas, dejando de lado a la investigación estrictamente jurídica, siendo que esta puede ser la gran articuladora de soluciones a las diversas problemáticas nacionales.

El programa de investigación del IDEI-Bolivia, es un espacio de desarrollo académico científico que permite la interacción de estudiantes, egresados, titulados y postgraduados, de diferentes carreras de las ciencias sociales y económicas de las diversas universidades públicas y privadas de nuestro medio. La creación de este espacio permitirá la construcción de soluciones jurídicas, políticas y sociales por medio de la investigación científica.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

El Programa de investigación del IDEI- Bolivia, dará la oportunidad a estudiantes y egresados universitarios de iniciarse en el campo de la investigación científica; permitirá que asuman sus primeras obligaciones laborales en el campo jurídico sin que interfieran con sus estudios; solventará sus conocimientos teóricos y los relacionará con la realidad social; le otorgará un constante y sólido equipo de apoyo al momento de llevar a cabo su modalidad de titulación; lo promoverá y postulará a becas, pasantías, capacitación continua y otros incentivos que estén al alcance de la institución; finalmente, concientizará y comprometerá al estudiante y egresado con las diferentes problemáticas que atraviesa nuestro país y la región.

El programa de investigación ofrecerá oportunidades de publicación a profesionales graduados y postgraduados que estén interesados en llevar a cabo actividades conjuntas con el IDEI; también posibilitará que sean parte de investigaciones nacionales e internacionales donde se les reconocerá su autoría intelectual, participación y/o colaboración; posibilitará que estos profesionales sociabilicen sus conocimientos y los debatan en ámbitos y círculos científicos y/o académicos; finalmente, el programa los promoverá y postulará a becas, asesoramientos, consultorías, y continuación de estudios en grados académicos superiores.

El programa de investigación también ofrece un espacio de realización personal y profesional a investigadores seniors o profesionales de larga y destacada trayectoria; quienes también podrán publicar y sociabilizar sus conocimientos, experiencias y prácticas; quienes eminentemente asumen un compromiso de vida con la academia, entendida esta como aquella vocación de servicio con las nuevas generaciones de profesionales e investigadores de nuestro país.

En cuanto a instituciones que participen, trabajen o colaboren con las actividades del programa de investigación, estas podrán constituirse como instituciones beneficiarias de las investigaciones o actividades desempeñadas, ampliando así su espectro de realización institucional.

El programa permitirá que instituciones académicas universitarias tengan un espacio de práctica profesional para sus estudiantes, así como un espacio de realización profesional para sus docentes, logrando así prestigio y renombre nacional e internacional, ampliando así su espectro de actuación y desenvolvimiento.

Las razones explicadas, constituyen una parte de todos aquellos beneficios que puede alcanzar el Programa de Investigación y que de una manera se irán ampliando en la medida que se vayan alcanzando los objetivos, donde seguramente surgirán nuevas necesidades que cubrir.

6.1.4. Fases de Trabajo.

El programa contendrá inicialmente tres fases de trabajo:



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

- a. **Fase Inicial** Donde se planificará el proyecto, se establecerá su organización y dependencia, finalmente se aprobará su actuación institucional en reunión ordinaria del directorio del IDEI-Bolivia. Esta fase estará a cargo del coordinador del programa con supervisión de la dirección ejecutiva.
- b. **Fase de Desarrollo** Una vez aprobado el programa, se realizará una evaluación diagnóstica de los proyectos que necesitan apoyo, articulación y sostenibilidad dentro del IDEI, paralelamente se buscarán el financiamientos externos e internos para gestionar la realización de los mismos, así como instituciones con las que se desarrollaran las actividades, dando preferencia a aquellos proyectos que tengan temáticas de investigación y en los que pueda articularse a miembros e instituciones externas, finalmente se planificarán las investigaciones y actividades que se llevarán a cabo
- c. **Fase de Ejecución** Una vez delimitadas las prioridades temáticas y futuras actividades del programa este entrará en funcionamiento, se iniciarán las investigaciones y actividades de acuerdo a su propia planificación y cronograma, sin embargo, como metodología de trabajo toda actividad deberá cumplir con las siguientes fases:
 - Planificación y aprobación.
 - Ejecución y evaluación intermedia
 - Evaluación final y entrega de informes y resultados.

6.1.5. Áreas de Trabajo.

El programa de investigación del IDEI- Bolivia tendrá las siguientes áreas de trabajo establecidas como organización temática y organización operativa:

6.1.6. Organización Temática.

La organización temática estará delimitada por el Coordinador del programa, servirá para hacer un seguimiento de las acciones del programa y tendrá su fundamento en la división de actividades con un solo fin, vale decir, que esta división podrá ser organizada en cuanto a los temas de investigación o las tareas y/o planes diferenciados e independientes que asuma el programa y que puede estar a cargo de un directo responsable de área.

Inicialmente y de forma obligatoria el programa de investigación deberá mantener un plan de becas, pasantías, trabajo dirigido, promoción, incentivo y publicaciones asignando del presupuesto obtenido.

En esencia, esta organización temática es paralela a la organización operativa y sirve para delimitar el actuar de las personas e instituciones que intervienen en la organización operativa y llevar a cabo un seguimiento adecuado de las mismas.



Instituto de Estudios Internacionales

IDEI-Bolivia

7. Organización Operativa.

7.1. Desde los Grupos Humanos Participantes:

Los grupos humanos descritos a continuación se constituyen en personas comprometidas con la labor institucional y sus objetivos, por lo que también son considerados como población meta o beneficiarios del programa.

a. Coordinador de Programa.

El programa de Investigación estará presidido por un Coordinador dedicado a tiempo completo al trabajo del programa, será quien se encargará de relacionar aspectos de forma y de fondo de todos los proyectos que estén en el programa, supervisará el trabajo de los investigadores asociados, investigadores permanentes, investigadores voluntarios y auxiliares de investigación que conformen el programa, y de cualquier otro miembro interno o externo al instituto que participe o sea beneficiario de las actividades del programa de investigación.

El coordinador del programa será quien gestione acuerdos institucionales destinados a fortalecer las áreas de trabajo del programa, entablará vínculos institucionales estratégicos, gestionará patrocinios para los miembros del programa o sus beneficiarios, sin embargo, la formalización de los mismos será atribución de la dirección del instituto con aprobación del directorio.

Bajo la responsabilidad del coordinador recaen las obligaciones de presentación de informes internos y externos referentes a sus actividades y a las del programa de investigación a solicitud expresa de el directorio, la dirección ejecutiva, el departamento administrativo financiero del IDEI o instituciones asociadas al instituto o al programa de investigación, estos informes podrán ser parciales, finales o de avance, y estarán sometidos a revisión y control de dirección.

El coordinador asumirá la responsabilidad del buen manejo del programa, pudiendo delegar funciones a responsables de áreas específicas si es que estas fuesen debidamente aprobadas, lo cual no lo exime de responsabilidad sobre el trabajo de estas áreas.

Este coordinador establecerá y diagramará las estrategias del programa en cuanto al alcance de sus metas y objetivos, las formas de trabajo, los procesos de incorporación de personal y la priorización de actividades, propendiendo a satisfacer los intereses y necesidades de la institución, las comisiones, el programa, los investigadores o beneficiarios del mismo.

b. Staff de Apoyo.

El coordinador contará con el apoyo de una secretaria y un auxiliar, quienes cumplirán funciones permanentes o de tiempo parcial con actividades tanto del programa de investigación como del instituto.

c. Investigadores Permanentes.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

Serán profesionales destinados a trabajar tiempo completo o medio tiempo (según el requerimiento) en determinados proyectos de investigación o áreas de trabajo de actividades que lleve a cabo el programa, pudiendo estar contratados bajo una modalidad de consultoría u otra diferente dependiendo su tiempo de dedicación a la investigación.

Cumplirán sus funciones como: Responsables de Investigación o Tema de Investigación, Responsables de Actividad o Responsable de Área, estas funciones estarán ligadas a tareas específicas dentro el programa.

Serán escogidos por su pericia en determinado campo o área de trabajo, deberán tener cierto grado de experiencia y especialización para desempeñar sus funciones.

Tendrán a su cargo (a requerimiento) a investigadores voluntarios y/o auxiliares de investigación, a quienes deberán supervisar y guiar en las tareas que les sean encomendadas, cumple un papel de instructor teniendo la obligación de guiar al investigador novel en las prácticas de investigación.

Deberá presentar informes de estado, avance o informe final de sus actividades al coordinador del programa, así como del manejo económico si es que lo hubiese realizado, de la misma forma se encargará de elaborar los perfiles de investigación a requerimiento del coordinador.

Este investigador tendrá todos los derechos sobre la obra intelectual que produzca conforme a la normativa vigente, lo cual le da lugar al reconocimiento en todas las actividades de difusión del programa de investigación y del instituto, incluida la posibilidad de publicación, además de la promoción ante instancias internas o externas al mismo, como gestión de trabajos, consultorías, becas o formas análogas de beneficio.

d. Investigadores Asociados.

Serán profesionales especializados en determinadas áreas, destinados a trabajar en algunos proyectos específicos de investigación o áreas de trabajo y actividades que lleve a cabo el programa de investigación. No necesitan cumplir horas de trabajo institucionales ya que son externos al instituto, pero vinculados a este, su obligación con el instituto es de responsabilidad con la proyección, desarrollo y conclusión de sus investigaciones.

Tendrán a su cargo (a requerimiento) a investigadores voluntarios y/o auxiliares de investigación, a quienes deberán supervisar y guiar en las tareas que les sean encomendadas, cumple un papel de instructor teniendo la obligación de guiar al investigador novel en las prácticas de investigación.

Son escogidos por su pericia, especialización, experiencia y trayectoria en determinado campo o área de trabajo, estarán contratados bajo una modalidad de consultoría.

Deberá presentar informes de estado, avance o informe final de sus actividades al coordinador del programa, así como del manejo económico si es que lo hubiese realizado,



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

de la misma forma se encargará de elaborar los perfiles de investigación a requerimiento del coordinador.

Este investigador tendrá todos los derechos sobre la obra intelectual que produzca conforme a la normativa vigente, lo cual le da lugar al reconocimiento en todas las actividades de difusión del programa de investigación y del instituto, incluida la posibilidad de publicación, además de la promoción ante instancias internas o externas al mismo, como gestión de trabajos, consultorías, becas o formas análogas de beneficio.

e. Investigadores Voluntarios.

Son profesionales, egresados, estudiantes de carreras de ciencias sociales que tienen interés de participar en la investigación científica en general, o en investigaciones y trabajos que lleve a cabo el IDEI.

Su vinculación al Instituto es de forma voluntaria, por lo cual solo deberá dedicar un tiempo aproximado de 10 a 15 horas semanales de su tiempo libre a la institución, sin derecho a remuneración con excepción de gastos de transporte si hubiese presupuesto para ello.

También tendrá derecho a una certificación de su trabajo voluntario siempre y cuando haya cumplido con sus horas y tareas asignadas dentro del programa.

Este tipo de miembro será asignado e incorporado al trabajo como investigador novel o auxiliar de investigación, (según sus expectativas y experiencia) se constituye como parte fundamental de los grupos beneficiarios del programa.

Tiene derecho al reconocimiento de su obra intelectual (si la hubiese realizado) y al reconocimiento de su aporte voluntario en la investigación, también tiene derecho a optar por ciertos beneficios institucionales de capacitación continua como política del programa de incentivo.

f. Auxiliares de Investigación.

Son profesionales, egresados, estudiantes, técnicos medios de diversas áreas que tienen interés de participar en la investigación científica en general o en investigaciones y trabajos que lleva a cabo el IDEI.

Su vinculación al instituto es de forma voluntaria, pero en algún caso por necesidad específica del programa podrán ser contratados.

Su dedicación a la investigación y al instituto es de 10 a 15 horas semanales, apoyará en todas aquellas funciones técnicas de la investigación, vale decir, recolección de datos, sistematización o tabulación de los mismos, trabajos administrativos, encuestas, sondeos de opinión, y cualquier otra función de apoyo a las actividades contempladas en cualquier fase de la investigación.

g. Beneficiarios del Programa.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

Son todas aquellas personas que de forma directa o indirecta se benefician con las actividades del programa de investigación, estos pueden ser grupos humanos definidos de los cuales se obtiene cierto grado de información requerida para las diferentes actividades o investigaciones, o aquellas personas que se benefician con los resultados e implementación de las mismas de las mismas.

También son considerados beneficiarios todos aquellos estudiantes, egresados o profesionales y postgraduados que participan en las investigaciones o se benefician de los planes de becas, pasantías, trabajo dirigido, promoción, incentivo y publicaciones del programa de investigación.

7.2. Desde las Instituciones Participantes:

a. Instituciones Financiadoras.

Son aquellas instituciones que posibilitan el desarrollo de las investigaciones; los planes de becas, pasantías, trabajo dirigido, promoción, incentivo y publicaciones; y las demás actividades del programa de investigación; mediante un apoyo y gestión económica externa al IDEI.

b. Instituciones Participantes.

Son aquellas instituciones que colaboran con la investigación, ya sea con la asistencia de personal, información, recursos y demás requerimientos necesarios e indispensables para el desarrollo de la investigación

c. Instituciones Colaboradoras.

Son instituciones que prestan asistencia a la investigación o las actividades del programa, esta colaboración puede ser económica o en especie, también puede ser mediante un apoyo con uso de instalaciones, equipos o demás requerimientos técnico-operativos que se necesiten.

d. Instituciones Beneficiarias.

Son instituciones que se benefician con los resultados de la investigación, la implementación de esta, o con determinada actividad del programa de investigación, pueden ser instituciones que no pueden solventar los gastos de una investigación y que también serán consideradas beneficiarias.

8. Resultados esperados.

El desarrollo del Programa de Investigación operativiza los objetivos institucionales del IDEI-Bolivia, su gestión es un claro avance hacia la construcción de soluciones jurídicas y políticas diseñadas para la conflictuada realidad nacional; sostiene en sus objetivos y fines el afianzamiento y adhesión a las nuevas tendencias de estas materias en la región; y articula en sus miembros, al conjunto de quienes son los nuevos protagonistas de una edificación jurídica seria contestataria a esta nueva realidad.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

Se espera que una vez consolidado el programa, se tengan equipos de profesionales especialistas en diversas áreas jurídicas y política, quienes estén preparados para asumir retos mayores en sus diversos campos profesionales. Estos grupos de estudiantes, egresados, graduados y postgraduados estarán en una constante capacitación y es una labor continua del programa el reclutar nueva gente en sus diferentes niveles de participación.

También se espera que el programa de investigación sea un referente regional, nacional e internacional en el campo de la investigación científica jurídica y política, pudiendo asumir retos mayores en esta área, y poder así poder prestar asesoramientos a instituciones gubernamentales y no gubernamentales que lo requieran, propendiendo a la auto sostenibilidad del programa y el IDEI- Bolivia.

Finalmente, el Programa de Investigación del IDEI-Bolivia, se constituye en una oportunidad de alcanzar el desarrollo humano de nuestra sociedad, mediante el alcance de soluciones reales, efectivas, coherentes y adecuadas a nuestra realidad nacional, con la correcta utilización de la investigación como herramienta estratégica y fundamental del desarrollo nacional

Esperamos que a la conclusión de varios proyectos de investigación, enseñanza e interacción el nivel de conocimiento científico y funcional de las personas, grupos e instituciones de la región que trabajan con herramientas jurídicas haya mejorado de tal forma que se pueda afirmar la existencia de una cultura jurídica departamental y nacional acorde a los esquemas modernos de pensamiento en el ámbito del derecho internacional, nacional y local.

9. Sistemas de evaluación y fiscalización a utilizarse.

El IDEI – Bolivia, además de implementar sistemas de autoevaluación y planificación y evaluación anuales, se somete a la denominada evaluación por pares nacionales e internacionales, es decir que al formar parte de redes nacionales e internacionales, somete los resultados de su trabajo a la consideración de las mismas.

Igualmente presente anualmente a la consideración de sus beneficiarios o grupos meta, formularios de evaluación social o pública que permitan verificar su real incidencia en la sociedad o en las personas, grupos o instituciones que gozaron de sus servicios.

Finalmente y en todo lo relacionado a las instituciones de orden público nacional o internacional se somete a todos los sistemas de evaluación profesional, de personal, contable, financiera y de planificación, presentando los respectivos informes de auditoria y de resultados.



Instituto de Estudios Internacionales IDEI-Bolivia

10. Nomina de personal profesional.

Asociados Activos

Oscar Alba S. (2001)
Pablo Dermizaky P. (2001)
Hernán Gonzáles (2001)
René Recacochea (2001)
Yovanna Soria Galvarro (2001)
Juan Pereira Fiorilo (2004)
Griselda Nieva S. (2004)
Amparo A. Cordero N. (2004)
Santiago Sologuren P. (2006)
Liz Escobar (2006)
Sergio R. Castro (2007)
Luis G. Inarra (2007)
Carlos Rivas M. (2007)
Adalid Zabala L. (2007)
Rodrigo Gazauhi (2007)
Silvia Mejia (2008)
Guido Céspedes A. (2008)
Ramiro Villarroel C. (2008)
Sergio Delgadillo (2008)
Álvaro Gonzales Q. (2008)
Ramiro Orias A. (2008)
Jorge Kafka (2008)
José Rivero C. (2008)
Guadalupe Palomeque (2008)
Gino Poggi (2008)
José Rocabado (2008)
Andrés Saldías (2008)
Janina Sánchez Duno (2008)
Jean Paul Guevara (2008)
Luís Arce M. (2008)
Alfredo Tejeda S. (2008)
Rebeca Delgado (2008)

Asociados Técnicos

Nadezhka Miranda (2006)

Asociados Estudiantes

Diego Ariste R. (2007)
Gabriela Espinoza (2008)
Jenny Escalera (2008)
Ely Zambrana (2008)
Pierre Muñoz (2008)